

EDUCAR EL CUERPO

Celeste Palavecino

UNLP

celestepalavecino@gmail.com

Resumen:

Como empezar a pensar el concepto de cuerpo desde la educación corporal, desandando lo biológico y natural del cuerpo de la educación física. Una mirada sobre el objetivo fundacional de la Educación Física, en relación al concepto de cuerpo y algunas pistas acerca desde qué lugar teórico puede construirse el cuerpo de la Educación Corporal.

Palabras Clave: El cuerpo, la educación física, la educación corporal

INTRODUCCIÓN

“No es un cuerpo habitado por la palabra, sino un cuerpo enhebrado de palabra; no es el cuerpo y la palabra sino un cuerpo también hecho de palabra”
Vegh Isidoro

Podría decirse que la Educación Física, tiene por función la de educar el cuerpo. ¿Pero, qué se entiende por cuerpo? ¿Cuál es el cuerpo *que* aquí interesa? Se comenzará analizando la acepción con la que comúnmente se define cuerpo: “Aquello que tiene extensión limitada, perceptible por los sentidos” y “Conjunto de los sistemas orgánicos que constituyen un ser vivo”(Rae). Ambos sentidos, le otorgan al concepto “cuerpo” significaciones relacionadas a lo biológico (sistemas orgánicos, sentidos, ser vivo) y a lo material (extensión limitada). Este concepto de cuerpo, biologicista y material, probablemente sea el mismo con el que se estableció el objeto de estudio de la Educación Física: el nombre de esta disciplina, remite a “físico”, vocablo derivado del latín *physicus*; natural. Por lo que se podría inferir que la Educación Física se refiere en su objeto a un cuerpo natural -por lo tanto, dado- en donde los procesos biológicos que en él ocurren marcan el ritmo.

En principio, este mero dato etimológico, parecería ser inocente, originado quizás en el momento histórico en el que se enmarcan los inicios de

la Educación Física. “¿es posible un acto desinteresado?”(Bourdieu, 1997) ¿Es posible que las palabras que designan a una práctica carezcan de una intención que delimite su campo? Y si quitando a la Educación Física toda constitución biologicista, y comenzamos a pensarla desde las Ciencias Sociales, tenemos como premisa que en este campo, no existen actos gratuitos, per se, todo tiene una intencionalidad. Por lo tanto daremos una breve mirada por la intención del objetivo fundacional de la Educación Física.

EL CUERPO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Podemos ubicar el nacimiento de la EF en la segunda mitad del siglo XIX, con el movimiento de la “reforma de las gimnásticas” que se desarrolló en Europa (Crisorio, 2009:45). El escenario en donde transcurre esta reforma, está enmarcado en un momento histórico muy particular, en el que se destacan tres hechos que influyeron en la instauración de una tendencia hacia la preponderancia de lo orgánico, de lo natural, de lo concreto: en primer lugar, la publicación, en 1859, de la teoría de Darwin sobre “El Origen de las Especies” -obra que otorgó a la Biología un auténtico protagonismo-; en segundo lugar, el pleno auge del Naturalismo en las Artes, con su pretensión de poner los pies en la realidad objetiva y por último el auge del Positivismo que, instituyéndose como doctrina filosófica, otorgaba al método científico la legitimidad absoluta en la búsqueda del conocimiento.

En este escenario, las posibilidades de imaginar una definición de “cuerpo” se reducen a hablar en términos de organismo biológico. La influencia de la Medicina (concretamente de la mano de la fisiología y el higienismo) también jugó un papel preponderante, ya que se instalaron en la sociedad de ese entonces los conceptos de “pares binarios complementarios: sano-enfermo, normal-anormal” (Nouzeilles, 2004), indicando un modelo de cuerpo establecido desde un criterio de salud física y una organización biológica determinada.

La Educación Física, en cuanto disciplina escolar, desde sus inicios atendió al movimiento del cuerpo entendiendo la necesidad de proponer determinados estímulos físicos que fueran capaces de producir en el organismo; en primer término, adaptaciones biológicas: mejora de los sistemas orgánicos, corrección en las posturas, prevención de las enfermedades, rehabilitación de la

funcionalidad orgánica y en segundo término, colaborar indirectamente con el ordenamiento institucional: uniformidad en los movimientos, descarga de tensiones psicológicas, aprendizaje de formaciones escolares requeridas; filas, hileras, marchas. En relación a este último punto, es interesante detenerse en el Congreso Pedagógico del año 1882, convocado por el gobierno de Julio A. Roca y de cuyos postulados surgió la Ley de Educación Común nº 1420. Esta ley, plantea en sus actas, la inclusión de la "gimnasia" dentro de las materias indispensables de la enseñanza común, argumentando que "los ejercicios físicos de evoluciones, de marchas, son una necesidad para el orden y disciplina de una escuela. Esas evoluciones al entrar y salir de dos en dos, marchando rítmicamente, contribuyen al orden y hasta a la moral de la escuela misma" (Saraví Riviere). Por un lado la Educación Física abrevó en una vertiente utilitaria-biológica, relacionada a una mejora de los cuerpos, por otro en una vertiente utilitaria-institucional relacionada al control del cuerpo.

Foucault (2006) refiere, dentro del desarrollo de su biopolítica de la especie humana, a dos tecnologías que operan sobre el cuerpo; una tecnología disciplinaria del cuerpo y una tecnología reguladora de la vida. La primera está relacionada con la disciplina que produce efectos individualizantes y manipula al cuerpo como foco de fuerzas que deben hacerse útiles y dóciles; con el cuerpo-organismo y la segunda, relacionada a los mecanismos de aseguración y regulación de una población y sus procesos biológicos; con el cuerpo-población. Si bien es seguro que Foucault no tuvo en sus supuestos de investigación a la Educación Física, es posible que este autor nos brinde una excelente ocasión de reflexión: la Educación Física (igual que la policía) fue complaciente con estas dos tecnologías; operando desde el disciplinamiento de los cuerpos en resguardo de la institución escolar y desde la regulación de la salud, en pos del sistema sanitario estatal.

Si bien la estructura de la Educación Física del siglo pasado fue coherente con su época, es necesario realizar cuanto menos una crítica en relación a la distancia que guardó con los recorridos sociales y culturales que los "organismos" habían realizado hasta converger en esa escuela, en ese patio. De alguna forma, se anulaban la historia y los deseos de los individuos; se intentaba dominar a un cuerpo mudo, tal vez sin considerar en absoluto una

comunidad de pertenencia, un núcleo familiar, unos hábitos y tradiciones determinados, un lenguaje propio.

Si se realiza un salto histórico hacia la Educación Física de la actualidad, sin dudas estos conceptos de disciplina y de regulación no parecieran ser tan evidentes, pero hay asumir que este paradigma fundacional subyace aun hoy en muchas clases de Educación Física. Dispositivos tales como la organización espacial de las clases, las formaciones en los traslados o el uso del silbato, en apariencia ingenuos, al menos, deberían sufrir una importante revisión crítica. Incluso los contenidos relacionados a lo meramente deportivista, en la educación física escolar, tienden en algunas clases a jerarquizar a los estudiantes en función de sus talentos deportivos o habilidades deportivas. Asimismo muchos de los términos de la Educación Física, relacionados a la regla y el orden, deberían sufrir al menos una reflexión. Actualmente la terminología pedagógica en relación a los códigos de convivencia, han sufrido ha sufrido un cambio de denominación y enfoque, llamándolos ahora acuerdos escolares de convivencia¹, en donde la idea es generar acuerdos más que códigos y propuestas más que prescripciones. La Educación Física tal vez debería poner en cuestión gran parte de su lenguaje exitista y prescriptivo típico de otras épocas.

Tal vez sea hora de llamar a las cosas por su nombre, ya que las palabras nos definen y, como dice Eduardo Galeano (1996) "quien sabe contar cuenta sabiendo que el nombre es la cosa que el nombre nombra"

LA LUZ QUE EL PSICOANÁLISIS OTORGÓ AL CONCEPTO CUERPO

En sus inicios, Lacan (1986) definió el concepto de Imaginario en el Estadio del Espejo; entre los 6 y los 18 meses de vida, el niño, al ver su imagen reflejada en un espejo, tomaría conciencia de su totalidad, separando su cuerpo de "lo Otro": de aquello que no es él. "La sola visión de la forma total del cuerpo humano brinda al sujeto un dominio imaginario de su cuerpo, prematuro respecto al dominio real" ². Este registro de lo Imaginario comienza en la

1 Se recomienda la lectura de la Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas y el material de construcción de los Acuerdos Escolares de convivencia.

2 Lacan Seminario 1 Clase 7

representación del propio cuerpo, es decir, que parte de lo Real, ya que no hay imaginario que no suponga una sustancia³. Este cuerpo del psicoanálisis, no puede reducirse a lo imaginario sino conformarse junto lo real -lo que es estrictamente impensable- y lo simbólico.

La imagen que el sujeto tiene de sí, aquella que por primera vez el espejo le confirmara, va entrelazándose con el lenguaje, con el mundo de la palabra conformando el registro Simbólico.

El cuerpo que propone la teoría lacaniana, es un cuerpo constituido por el trenzado de tres hebras; lo Real, lo Simbólico y lo Imaginario “como un cuerpo cuya sustancia está hecha de un trenzado de lo real del tejido, a la palabra -el orden simbólico- y a lo imaginario de la representación o el sentido” (Vegh)

El Psicoanálisis, sin proponérselo siquiera, tal vez le provea a la Educación Corporal, las herramientas para recrear una definición propia de Cuerpo: un Cuerpo entendido como una superficie (lo real) en donde se van registrando las representaciones (lo imaginario) a través de la palabra (lo simbólico). Un cuerpo que al mirarlo (al leerlo) reflejara la propia historia. Y es que quizás el cuerpo sea una superficie de memoria: la certeza de la vida vivida.

CONCLUSIÓN

Etimológicamente hablando, Educación Física, en tanto derivada de *physicus*, haría suponer que se está refiriendo a un cuerpo físico, a un organismo meramente biológico. Sociológicamente hablando, Educación Física, en tanto disciplina, haría sospechar que se está refiriendo a una serie de dispositivos para controlar a un cuerpo ubicado en una institución y una sociedad reguladoras. Psicoanalíticamente hablando, Educación Física, en tanto definición neurótica que soporta crisis recurrentes, haría presumir que no hay registro del cuerpo más allá de lo Imaginario. Incompletud de un término, que no termina de designar lo que desea estudiar... Cuanto menos, cabría la reflexión acerca de si se está forzando al término “Educación Física” a identificarse con lo que no es. El calificativo “Física” resuena obsoleto en una práctica que nació de un concepto de cuerpo que hoy pareciera haber mutado. Pensar al Cuerpo desde la perspectiva de organismo biológico que se mueve,

³ Lacan Jacques, Op. Cit. clase 2

necesariamente debe considerarse como una etapa ya franqueada (constitutiva, fundacional, pero pretérita) de esta práctica. Y en este camino de palabras que hablaron pero ya no dicen, nombrar a la Educación Física, finalmente, como Educación Corporal: una práctica que debe educar el cuerpo entendiéndolo como una construcción social, en donde lo imaginario, lo real y lo simbólico van conformando una superficie. Un cuerpo construido, es un cuerpo que habla, que grita, que juega, que se emociona, que está atravesado por un complejo entramado de historia, de cultura, de sociedad, de subjetividad; un cuerpo, patrimonio de un sujeto, capaz de transformar su realidad, organizándola desde el propio deseo, motor de cualquier itinerario.

En este cuerpo construido se inscriben, a través del lenguaje, y a lo largo de la historia, ideas, emociones, hábitos: cuando un "Otro" lee el cuerpo, se revela la existencia, porque el cuerpo está hecho de palabra.

Detrás del cuerpo de la Educación Corporal... estos cuerpos:



Infinidad de vidas. Cuerpos que cuentan. Cuerpos naturales, domesticados. Libres. Dolidos. Impregnados...

Cuerpos que reclaman una Educación Corporal, capaz de proveerles una práctica tal, que les permita ser auténticos, libres de todo modelo, explotando en cada uno las máximas capacidades que por ahora son potencia.

BIBLIOGRAFÍA

Bordieu, Pierre (1997) *Razones Prácticas*. Barcelona: Anagrama

Crisorio, Ricardo y Giles, Marcelo (dir.) (2009) *Estudios críticos de Educación Física*, La Plata: Ediciones Al Margen

Diccionario de la Real Academia Española (2001), versión online www.rae.es

Foucault, Michel (2006) *Defender la sociedad* Buenos Aires: Siglo Veintiuno

Galeano, Eduardo (1996) *Las palabras andantes* Buenos Aires: Catálogos

Lacan, Jacques (1986) *Los Seminarios de Lacan* Seminario 1 Clase 7 (sesión del 24 de febrero 1954) La tópica de lo imaginario. Buenos Aires: Paidós

Lacan, Jacques (1986) *Los Seminarios de Lacan* Lacan Jacques, Seminario 22 Clase 1 del 10 de diciembre de 1974 Buenos Aires: Paidós

Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut *Bases para la construcción de los acuerdos escolares de convivencia*. Recuperado de http://www.chubut.edu.ar/pensar/wp-content/uploads/recursos/pdf/acuerdos_escolares_de_convivencia.pdf

Ministerio de Educación de la Nación *Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas* Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/123195/guia-federal-de-orientaciones-para-la-intervencion-educativa-en-situaciones-complejas-relacionadas-con-la-vida-escolar-2>

Nouzeilles, Gabriela. (2000). "Ficciones Somáticas. Naturalismo, Nacionalismo y Políticas Médicas del cuerpo". Rosario: Beatriz Viterbo.

Saraví Riviére, Jorge A. (1983). *Historia de la Educación Física Argentina* (notas para su elaboración)

Vegh, Isidoro. (1996). *El cuerpo del Psicoanálisis* en Cuadernos Sigmund Freud 18. El Cuerpo en Psicoanálisis. Buenos Aires: Escuela Freudiana Buenos Aires